



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N° 31/2019

Expediente: FG-000515/2019

REF. Ampliación de un servidor Hewlet Packard ML 360p Geb8 existentes, pertenecientes al Organismo de Investigación del Ministerio Público de la Acusación.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

Descripción – Especificaciones Técnicas

Al servidor se le deberá proveer, colocar y configurar los siguientes componentes:

* 1(un) HP Xeon E5-2620v3 2,4GHz DL360 G9.

* 3 (tres) HP 16GB (1x16GB) SDRAM DIMM.

Aclaraciones – Especificaciones Técnicas a TENER EN CUENTA:

Los componentes deben ser instalados en el servidor, configurado de manera que haga la utilización más óptima del recurso, evitando conflictos con la configuración actual de hardware, y testeados el servidor para corroborar su correcto funcionamiento.

En caso de ofertarse componentes alternativos a los solicitados, los mismos deberán estar certificados por el fabricante para el correcto funcionamiento en servidores HP.

Plazo para cierre de recepción de ofertas: 5 de septiembre de 2019 – 12:00 hs.

La cotización podrá expresarse en **dólares estadounidenses (*)** y se hará por renglón completo.

- Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.

- Plazo de provisión, colocación y configuración: máximo 30 (treinta) días corridos de notificada la adjudicación.

- Lugar de provisión colocación y configuración: El servidor deberá ser provisto, colocado y configurado en el inmueble sito en calle Moreno 1053 de la ciudad de Rosario perteneciente a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial. Ante cualquier duda comunicarse con: con la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica al teléfono (0342) – 4572536 interno 105/117 (Marcelo Re – Pablo Fruttero).

- Forma de Pago: 20 (veinte) días fecha de presentación de la factura, previa recepción conforme del organismo receptor.

- Adjuntar :

* Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.

* Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.

* Marca y modelo de los equipos ofrecidos.

- Consultas administrativas: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar 0342- 4572535/36/45 int. 121

(*) Forma de conversión de moneda extranjera: la conversión se realizará tomando el valor del dólar tipo vendedor suministrado por el BNA al cierre de operaciones de los días hábiles inmediatos anteriores: a) al de fecha de cierre de recepción de ofertas a los fines de comparación de precios, b) al de facturación, para la liquidación y pago en caso de resultar adjudicatario

- Las ofertas deberán presentarse en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, o por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar

- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.

- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia,

deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: presupuesto@mpa.santafe.gov.ar

En caso de mora en la entrega dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1%) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.